

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.916  
23 de enero de 2003

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 916ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el jueves 23 de enero de 2003, a las 10.25 horas

**Presidente:** Sr. Rakesh SOOD (India)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 916ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Permítaseme ante todo que felicite efusivamente, en nombre de la Conferencia y en el mío propio, al Ministro de Relaciones Exteriores de la India, Excmo. Sr. Kanwal Sibal, quien pronunciará hoy una alocución ante la Conferencia. Su presencia entre nosotros es un testimonio de su interés personal en nuestra labor, a la par que un compromiso duradero del Gobierno de la India para con la Conferencia de Desarme. Estoy convencido de que su declaración será seguida con gran interés por todos nosotros.

En mi lista de oradores para hoy también figura el Embajador Lint, de Bélgica, quien intervendrá en nombre de los cinco anteriores Presidentes de la Conferencia, a saber: el Embajador Dembri de Argelia, el Embajador Vega de Chile, el Embajador Reyes de Colombia y el Embajador Salander de Suecia, y por supuesto, en su propio nombre. Además, en mi lista de oradores para hoy figuran el Embajador Dembri de Argelia y el Embajador Miranda de España. Invito ahora al Ministro de Relaciones Exteriores de la India, Excmo. Sr. Kanwal Sibal a que pronuncie su alocución.

Sr. SIBAL (India) [traducido del inglés]: Señor Presidente, le agradezco las calurosas palabras de bienvenida que me ha dirigido. Es para mí un placer especial encontrarme aquí en un momento en que la India ocupa la Presidencia de la Conferencia de Desarme a principios de 2003, etapa crítica en que nuevas preocupaciones e incertidumbres surgen con fuerza en el escenario internacional y, por ende, en las deliberaciones de este foro.

La Conferencia de Desarme es un órgano único que surgió durante la guerra fría y se está convirtiendo en el único foro multilateral de negociación sobre el desarme. Su origen radica en el Comité de Desarme de Diez Naciones, que se estableció en el decenio de 1950 y estaba formado por representantes de los bloques militares enfrentados. Con la pronta incorporación de un reducido número de países neutrales y no alineados surgió un foro más sólido y representativo que ha adquirido progresivamente, en los decenios siguientes, carácter multilateral. El conflicto ideológico de las antiguas superpotencias y sus aliados era un hecho de la vida cotidiana del Comité de Desarme compuesto de Dieciocho Naciones y de los órganos que le sucedieron. La crisis de los misiles de Cuba, la guerra en el Afganistán y el despliegue de misiles nucleares de alcance intermedio en Europa fueron algunos de los momentos de la guerra fría en que aumentaron los niveles de enfrentamiento y se agravaron las tensiones. Además, en la Sala del Consejo las negociaciones se estancaron y fueron sustituidas por la retórica. No obstante, la importancia de esta institución consiste en la participación de los principales actores, lo que refleja un deseo de estabilidad, y esa participación fortalece, a fin de cuentas, el multilateralismo.

Con la terminación de la guerra fría se inició un cambio que se caracteriza por la aparición de nuevas amenazas. Tras el 11 de septiembre de 2001 los países occidentales, dirigidos por los Estados Unidos, han tomado plena conciencia de la amenaza que representa el terrorismo internacional, cuyo reconocimiento se silenciaba anteriormente. El terrorismo en cuanto tal no es un fenómeno nuevo. En el último siglo hemos sido testigos del terrorismo de izquierdas y de derechas, así como del recurso al terrorismo para promover aspiraciones secesionistas o reparar presuntos males e injusticias mediante el recurso a la violencia incluso contra los inocentes.

(Sr. Sibal, India)

Sin embargo, el terrorismo contemporáneo es diferente en cuanto a su alcance y sus objetivos, y también en cuanto a la naturaleza de su causa y la identificación del enemigo. Sus raíces yacen en el fundamentalismo; su objetivo es la civilización moderna, la democracia, el pluralismo y el derecho básico de la persona a pensar y a actuar de manera independiente. Fomenta su sensación de falso agravio contra el mundo mediante una intensa campaña religiosa basada en una interpretación distorsionada de la historia y el sentido exagerado de la propia capacidad para oponerse a su curso.

Mobiliza recursos financieros y reclutas en el plano mundial. El terrorismo mundial encuentra refugio no sólo en los lugares y regiones en que la soberanía es débil o ausente, en Estados que no funcionan o van a la deriva, en que los gobiernos no son legítimos ni eficaces. Las redes de terrorismo existen en todo el mundo, incluso en los países desarrollados. Algunos gobiernos utilizan deliberadamente el terrorismo como instrumento de política de Estado. Los medios técnicos y la planificación sofisticada de esas redes muestran que los terroristas explotan en su favor las interconexiones del mundo globalizado. Este terrorismo nuevo es a la vez un fenómeno físico y un estado de ánimo. El fenómeno físico puede ser afrontado más fácilmente que el estado de ánimo, pero es este último factor el que sigue proporcionando nuevos reclutas a esa amenaza, aunque algunos de ellos son eliminados físicamente. Durante muchos años hemos visto desarrollarse en nuestra vecindad inmediata ese fenómeno, engendrado en los campos de adiestramiento de *muyahidin* y en las *madrassas*. A principios de 1990 surgió Al Qaeda, y en 1998 Osama bin Laden estableció un frente internacional del terror, cuyos grupos terroristas operaban en varios países. Muchos de esos grupos están actualmente prohibidos en el plano nacional, pero el mundo occidental sólo cobró conciencia de la amenaza a raíz de los ataques del 11 de septiembre. El gran número de víctimas inocentes provocadas por los ataques y la meticulosa planificación no detectada en los países occidentales ha obligado a las democracias de todo el mundo a reexaminar sus leyes, doctrinas de seguridad e instituciones.

¿Cómo se puede proteger a las sociedades contra las amenazas, sobre todo contra la creciente posibilidad de que dichos ataques en el futuro puedan entrañar también el empleo de armas de destrucción en masa? ¿Cómo se pueden disuadir esos ataques? ¿Cómo pueden ser desarmados esos terroristas decididos? Frente a las amenazas que son anónimas o no proceden de los Estados y que son imprevisibles, ¿cuál es la acción legítima que disuade, o bien qué constituye la fuerza legítima? ¿Contra quién ha de emplearse la coacción y con quién se debe negociar? ¿Cómo impide la comunidad internacional que los Estados que no funcionan se conviertan en agujeros negros que difunden la inestabilidad y el caos? ¿Cómo desarrolla la comunidad internacional un consenso para hacer frente a los Estados soberanos cuyas políticas, ethos sociales e instituciones generan el estado de ánimo que sustenta este tipo de terrorismo internacional?

Es preciso recordar que por primera vez en la historia tanto la Asamblea General de las Naciones Unidas como el Consejo de Seguridad reconocieron unánimemente la necesidad de dar una respuesta militar a los ataques terroristas del 11 de septiembre. La OTAN siguió la pauta invocando el artículo V sobre seguridad colectiva. Asimismo, los Estados Unidos declararon la guerra al terrorismo global. Ya no se trataba de una cuestión de prevención del delito o de hacer cumplir la ley. En las sociedades democráticas el rasero que determina la legitimidad en el ejercicio de la fuerza se fija a un nivel alto, y el parlamento, el sistema judicial, los medios de

(Sr. Sibal, India)

información y la sociedad civil aportan moderación y supervisión a la autoridad ejecutiva. ¿Cómo se compagina ello con el ejercicio preventivo de la fuerza, especialmente cuando se basa en datos del servicio de inteligencia en tiempo real, que es un producto altamente perecedero? Es evidente que la decisión de considerar la represión del terrorismo como "guerra" y no como aplicación de la ley modifica el paradigma, por lo que se plantean nuevas cuestiones acerca de la naturaleza de la amenaza y también acerca de los medios de afrontarla.

Todas esas cuestiones no entran estrictamente en la agenda de la Conferencia de Desarme, pero es hora de que la Conferencia tenga en cuenta las nuevas amenazas a la seguridad que han surgido. Existe actualmente un escalofriante vínculo entre esas nuevas amenazas y las antiguas amenazas de las que se ha ocupado principalmente la Conferencia de Desarme. Los Estados que recurren actualmente al terrorismo como instrumento de política poseen armas de destrucción en masa, y se han expresado temores de que existe el peligro de que esas armas caigan en manos de grupos terroristas. Estos Estados colaboran actualmente en la transferencia de la tecnología nuclear y de los misiles, poniendo así gravemente en peligro la seguridad de las democracias. Es de lamentar que esos graves desafíos a la seguridad internacional no se aborden con el rigor que merecen.

No parece que existan alternativas viables a largo plazo para afrontar esas nuevas amenazas. Se tiene una idea cada vez más clara de que ningún país que actúe por sí solo puede hacer frente a esas amenazas. Se requiere una acción multilateral para determinar las amenazas antes de que surjan, así como frentes unidos para disuadir esas amenazas y protegerse contra ellas. Se necesita claridad moral. No cabe considerar que un terrorista es un combatiente por la libertad. No existe un terrorismo aceptable, independientemente de que los actos terroristas se cometan en Nueva York, Bali, Jammu y Cachemira o Chechenia. Debemos reflexionar todos juntos y elaborar medidas prácticas y los requeridos instrumentos jurídicamente vinculantes que impidan a los terroristas de todo tipo tener acceso a las armas de destrucción en masa. La resolución sobre las medidas para impedir que los terroristas adquieran armas de destrucción en masa, presentada por la India a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo séptimo período de sesiones y aprobada por consenso, constituyó una iniciativa encaminada a garantizar una acción colectiva. Comprendo que en el seminario celebrado en esta sala apenas hace un mes muchos de ustedes consideraron que el Tratado de suspensión de la producción de material fisible constituye una medida que puede impedir que el material fisible caiga en manos de los terroristas. Este aspecto no se tuvo en cuenta cuando se consideró inicialmente la idea de un Tratado de esa clase. No obstante, la Conferencia de Desarme tiene la flexibilidad inherente para adaptarse a las nuevas circunstancias.

La India se ha comprometido a participar activamente en las negociaciones tan esperadas acerca de un Tratado sobre el material fisible, que se llevarán a cabo en este foro, según anunció el Primer Ministro de la India poco después de que se llevaran a cabo nuestros ensayos nucleares en 1998. Nuestra posición se fundamenta en el hecho de que la India no trata de entablar una carrera de armamentos nucleares con ninguna otra Potencia nuclear. Ejercimos nuestra opción nuclear, sin violar por ello ninguna obligación internacional, para disuadir cualquier amenaza nuclear que habría puesto en peligro nuestra seguridad nacional y nuestra autonomía estratégica, que resulta necesaria para la consecución de los objetivos de desarrollo de nuestro pueblo. Tenemos una doctrina nuclear claramente definida. En ella se reafirma el compromiso de

(Sr. Sibal, India)

la India de no ser la primera en utilizar armas nucleares y de no utilizar esas armas contra los Estados que no las poseen. La totalidad de la doctrina defensiva está respaldada por un sistema de mando y control sometido plenamente a la autoridad política civil. Es de lamentar que nuestra propia región se enfrente a actitudes nucleares agresivas y a amenazas irresponsables formuladas por dirigentes militares de utilizar armas nucleares. En nuestra doctrina se reafirma asimismo que la India está dispuesta a participar en negociaciones multilaterales con miras a reducir y eliminar las armas nucleares y en favor de la concertación de un Tratado sobre el material fisible y de controles eficaces a la exportación de tales armas. Como lo ha señalado ya, la India está dispuesta a multilateralizar el compromiso de no ser el primero en utilizar armas nucleares, a fin de reducir al silencio a las armas nucleares estratégicas. Las amenazas residuales del empleo accidental y no autorizado de tales armas se puede solucionar mediante la suspensión paulatina del estado de alerta de las fuerzas nucleares. Esas medidas deberán estar a nuestro alcance dado que las relaciones entre las principales Potencias han dejado de caracterizarse por el enfrentamiento.

En el 90º período de sesiones del Congreso de Ciencias de la India, celebrado en Bangalore a principios de este mes, el Presidente de la India, Dr. A. P. J. Abdul Kalam, conocido científico espacial, abogó en favor de una comunidad espacial global y puso de manifiesto las ventajas que brinda la tecnología espacial para resolver las cuestiones controvertidas que afectan al ser humano y al planeta Tierra, a saber: "la crisis energética, el medio ambiente, la ecología, el agua y los recursos minerales", a medida que el mundo camina hacia una sociedad basada en los conocimientos. Al abogar en favor de una Misión Espacial Común Global Mínima para resolver esas cuestiones, el Presidente de la India advirtió que "sobre todo, debemos reconocer la necesidad de que la comunidad espacial evite que el conflicto geopolítico terrestre se haga extensivo al espacio ultraterrestre, con el consiguiente peligro para el patrimonio espacial perteneciente a toda la humanidad".

Celebraríamos el pronto comienzo de negociaciones para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. No deseamos que se militarice el espacio ultraterrestre como consecuencia de la revolución que se está produciendo en los asuntos militares, evolución a la que seguirá inevitablemente la adopción de medidas complementarias de desarme. No obstante, en aras de la labor sustantiva que se inicia en esta Conferencia, estamos dispuestos a examinar, en un espíritu de flexibilidad, algo menos que un mandato de negociación sobre la materia, sin excluir necesariamente la posibilidad de celebrar negociaciones ulteriores.

La India no ha reducido su compromiso respecto del desarme nuclear global dentro de un plazo determinado a causa de nuestra aspiración a una disuasión mínima creíble. Esta Conferencia tiene que encontrar procedimientos prácticos para abordar la cuestión del desarme nuclear de manera general y no discriminatoria, tal y como le confió el décimo período extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Para ello debemos ir más allá del ejercicio fútil del siglo pasado que trataba de perpetuar la ventaja asimétrica de un puñado de países a expensas de la seguridad colectiva global. Siempre hemos sostenido que un tratado discriminatorio no será eficaz y fracasará a causa de sus propias contradicciones y debilidades inherentes. Recordemos a este respecto que ésta es una Conferencia de Desarme y no una "Conferencia sobre la no proliferación".

(Sr. Sibal, India)

Al tiempo que determinamos los medios de hacer frente a las nuevas amenazas, es importante recordar que las viejas amenazas no han desaparecido (así, aún debemos solucionar la amenaza existencial planteada por las armas nucleares); debemos aún garantizar que el espacio ultraterrestre sea patrimonio común de la humanidad. La amenaza de las armas radiológicas, en forma de "bombas sucias", se antoja hoy más real que hace dos decenios. Es más, la evolución en el campo de la biotecnología nos recuerda que los Tratados no pueden permanecer estáticos en un mundo impulsado por la tecnología. Para poder conservar su validez los tratados tienen que correr parejas con la realidad cambiante, sea política o tecnológica. Y en todos esos casos los enfoques multilaterales son los únicos viables. Incluso cuando observamos las insuficiencias de que adolecen los acuerdos multilaterales, la respuesta estriba en aspirar a soluciones por la vía multilateral, y no en recurrir a nuevos controles específicos sobre la tecnología. La experiencia adquirida en tales controles específicos ha demostrado que los países en desarrollo responsables que aceptan el imperio de la ley y políticas transparentes son posteriormente objeto de restricciones, mientras que proliferadores clandestinos no lo son. Esos controles se convierten en instrumentos de coacción contra las sociedades deseosas de avanzar y escalar la escalera del desarrollo, pero resultan ineficaces contra quienes constituyen una verdadera amenaza para la paz y la estabilidad.

Se cumple un decenio desde que la Convención sobre las armas químicas quedó abierta a la firma en París en enero de 1993. La Convención sobre las armas químicas sigue siendo el único instrumento internacional que proscribe totalmente una categoría entera de armas de destrucción en masa de manera verificable y sin discriminación alguna. Este año se celebrará la primera Conferencia de Examen de la Convención sobre las armas químicas, que brindará la oportunidad de velar por que se respeten y apliquen las principales prohibiciones y obligaciones de dicha Convención, con la cooperación de todos los Estados Partes. En el curso de la Conferencia de Examen también debemos precavernos contra las demandas ajenas a la cuestión, a fin de evitar que, en su proceso de examen, dicha Convención corra la misma suerte que la Convención sobre las armas biológicas.

La India ha abogado invariablemente en favor de que la Conferencia de Desarme emprenda la labor sustantiva. Esa es la razón de que la India manifestara su apoyo a la propuesta presentada por el Sr. Amorim en el año 2000, que nos llevó muy cerca de un acuerdo sobre un programa de trabajo. En el año 2002 nos sentimos igualmente motivados a prestar apoyo a la iniciativa del grupo mixto de los Cinco Embajadores, con la esperanza de que podamos colmar la brecha entre los principales protagonistas y salir del callejón sin salida.

Pese a las amenazas bélicas procedentes de distintos sectores, y tal vez debido al carácter provocativo de los acontecimientos recientes que se han producido en el escenario internacional, existen todas las razones para hacer que la Conferencia de Desarme funcione. No podemos permitirnos que la Conferencia de Desarme quede paralizada o caiga en la atrofia a causa de los obstáculos que existen o porque nuestras frustraciones nos tientan a extender nuestros brazos en señal de resignación. La diplomacia, en especial la diplomacia multilateral, requiere que mantengamos nuestra fe y nuestra paciencia en espera de encontrar soluciones. El papel de la Conferencia de Desarme consiste en negociar instrumentos legales que aportan beneficios colectivos importantes y duraderos en materia de seguridad. Por consiguiente, toda deliberación que sobre la base de la agenda convenida se celebre en este foro deberá tener presente ese

(Sr. Sibal, India)

objetivo. Si las partes interesadas dan prueba de la voluntad política necesaria, la Conferencia de Desarme podrá asumir de nuevo el papel que le corresponde.

Estoy persuadido, Sr. Presidente, de que usted no escatimará esfuerzos durante su mandato para superar las diferencias que existen entre los principales países y lograr un resultado positivo que permita a la Conferencia de Desarme tener un 2003 productivo.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores su importante declaración y sus amables palabras. Estoy convencido de que su declaración es para nosotros importante materia de reflexión. Tiene ahora la palabra el Embajador Lint de Bélgica.

Sr. LINT (Bélgica) [traducido del francés]: Señor Presidente, hoy hago uso de la palabra en nombre del Embajador Dembri de Argelia, el Embajador Vega de Chile, el Embajador Reyes de Colombia, el Embajador Salander de Suecia y en el mío propio, un grupo de diplomáticos a los que se conoce actualmente en la Conferencia como el de los Cinco Embajadores.

Deseo ante todo felicitarle, en nombre de todos nosotros, por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Permítasenos que le felicitemos a usted, Sr. Presidente, así como a sus predecesores los Embajadores Volker Heinsberg de Alemania y Andra Szabo de Hungría, por el estímulo que todos ustedes han prestado a nuestra iniciativa. Deseamos asimismo encomiar los esfuerzos realizados por el Embajador Reimaa de Finlandia en favor del inicio de la labor de la Conferencia.

Puede usted contar, Sr. Presidente, con nuestra cooperación completa en sus esfuerzos por sacar a la Conferencia del atolladero en que se encuentra.

La declaración del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, a la que dio lectura en la sesión celebrada el 21 de enero el Sr. Ordzhonikidze, Secretario General de la Conferencia de Desarme, ha aportado una valiosa contribución a la iniciativa que hemos adoptado, así como un enorme aliento precisamente en el momento en que presentamos oficialmente nuestra propuesta.

Tras numerosas consultas, y con su apoyo, presentamos hoy oficialmente nuestra propuesta publicada con la signatura CD/1693. Consideramos efectivamente que este texto constituye un enfoque realista y constructivo con miras a la adopción de un programa de trabajo. Deseo exponer aquí la génesis y el contenido de esa propuesta.

El 13 de septiembre de 2001, después de los acontecimientos trágicos ocurridos en los Estados Unidos, se formularon dos declaraciones importantes sobre el futuro de la Conferencia de Desarme. Los retomo literalmente del documento CD/PV.888. En sus discursos de despedida, nuestros colegas estadounidense y brasileño dijeron sucesivamente lo que a continuación se indica.

(Sr. Lint, Bélgica)

El Embajador Grey de los Estados Unidos dijo:

"Los sucesivos Presidentes de la Conferencia recurrieron a sus respectivas ideas para producir oportunamente un mecanismo viable que permita a la Conferencia reanudar su labor. Sin embargo, ese proceso paulatino y progresivo terminó efectivamente el 24 de agosto de 2000 cuando el Embajador Celso Amorim del Brasil presentó las propuestas sobre un programa de trabajo publicadas con la signatura CD/1624. Si no actuamos todos juntos para aprovechar pronto esta oportunidad, esta institución será en el futuro aún más irrelevante de lo que ha sido en los últimos cuatro años, y las cuestiones del desarme se desplazarán inevitablemente a otros foros."

Por su parte, el Embajador Amorim, actual Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, declaró:

"Al examinar el informe del período de sesiones anual de 2001 me siento invadido por un sentimiento ambivalente. Por una parte, me siento honrado al comprobar que se recomienda que el documento CD/1624 -documento que fue elaborado durante la Presidencia del Brasil en agosto de 2000- siga siendo el documento de referencia para la Conferencia en la búsqueda de un consenso sobre el programa de trabajo. Por otra parte, el mero hecho de que ese documento siga sobre la mesa, después de haber transcurrido más de un año, constituye una prueba de nuestro fracaso colectivo. Y nadie desea que se le asocie con el fracaso."

Estas declaraciones prefiguraron el tono y el tenor de nuestras deliberaciones en 2002. El 30 de mayo de 2002 la Sra. Embajadora Celina Valle Pereira, nuestra colega del Brasil, declaró, ante a la inmovilidad de la Conferencia (véase CD/PV.903), que:

"Aceptada por la Conferencia como base de consultas encaminadas a la aprobación de un programa de trabajo, la propuesta [de Amorim] sin embargo pasó a ser un medio de impedir la reanudación de los trabajos de la Conferencia."

El 20 de junio de 2002 el Embajador Hubert de la Fortelle, de Francia, a la sazón Presidente de la Conferencia, dijo:

"Tengamos cuidado de que, en defecto de un salto salutario, no llegue el día en que este foro cierre sus puertas, definitivamente o no. Nada tendríamos que ganar con ello y probablemente todo que perder."

A la sazón el Grupo de Embajadores había examinado una primera opción de trabajo que se resumía en una decisión que adoptó la Conferencia de Desarme de establecer comités especiales, sin definir su mandato, sobre:

- el desarme nuclear;
- un tratado por el que se prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas y otros artefactos nucleares explosivos;

(Sr. Lint, Bélgica)

- prevención de la carrera de armamentos en el espacio; y
- acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de tales armas.

Esta idea fue abandonada dado que tropezaba con el reglamento publicado con la signatura CD/8/Rev.8\*, de 17 de agosto de 1999, cuyo artículo 23 estaba redactado como sigue:

"... la Conferencia podrá establecer órganos subsidiarios... La Conferencia definirá el mandato para cada uno de esos órganos subsidiarios..."

A finales del mes de junio de 2002 optamos por otra solución que consistía en presentar decisiones claras sobre los cuatro grandes temas de la Conferencia de Desarme. Habida cuenta de las diferentes sensibilidades regionales en nuestro grupo y del hecho de que trabajamos sobre una base de compromiso, resultó evidente que la iniciativa debía orientarse hacia la definición de un programa de trabajo que retomase todos los elementos considerados como fundamentales para todos los miembros de la Conferencia de Desarme y se inscribiese en la continuidad de las propuestas precedentes.

Esa es la razón de que el Embajador Dembri declarase, al presentar el 31 de julio de 2002 nuestro primer proyecto, que:

- Nuestra propuesta no era un proyecto de ruptura sino un proyecto que establecía un vínculo evidente de parentesco con todas las propuestas precedentes;
- Nuestra propuesta no pretendía establecer un enfoque textual estereotipado ni un enfoque subordinado a las condiciones;
- Nuestra propuesta debía ser corregida, modificada y enriquecida por todas las delegaciones para poder evolucionar e introducir las modificaciones de fondo y de forma que la convirtieran en un texto elegido por todos y para todos.

El 29 de agosto de 2002, a raíz de las numerosas consultas y deliberaciones en el ámbito de la Conferencia de Desarme, nuestro colega el Embajador Dembri presentó un documento oficioso que tenía en cuenta todas las mejoras introducidas en el texto que habíamos presentado.

Desde entonces, ese documento no oficial ha sido apoyado por numerosas delegaciones en el curso de las últimas sesiones plenarias celebradas por la Conferencia de Desarme en 2002, a las que deseamos dar las gracias.

En sus declaraciones de apoyo la mayoría de los colegas apreciaron:

- El enfoque interregional e intergrupar que confiere originalidad e la iniciativa por el hecho de que ha sido formulada por un grupo de países deseosos de lograr el desarme, por considerar que un grupo de esa clase es capaz de encarnar mejor la voluntad colectiva de la comunidad internacional en materia de desarme, ya que rebasa las diferencias de intereses;

(Sr. Lint, Bélgica)

- El carácter exhaustivo de la propuesta, que refleja todas las preguntas que nos han planteado y que no pudimos solucionar en el curso de los últimos cuatro años;
- Por último, el carácter evolutivo y progresivo de la propuesta.

Todas las delegaciones que intervinieron se congratularon de nuestros esfuerzos y se mostraron dispuestas a colaborar con todas las Partes para establecer un programa de trabajo.

El texto, que acaba de adquirir carácter oficial, es casi idéntico al que dio lectura el 29 de agosto de 2002 el Ministro Labbe de Chile. Para tener en cuenta las realidades de nuestra labor, en la última frase de la declaración presidencial hemos precisado no obstante que nuestros esfuerzos de búsqueda de convergencia se llevarán a cabo respetando el reglamento.

En resumidas cuenta, la propuesta prevé la creación de cuatro comités especiales encargados de:

- Las garantías negativas de seguridad;
- El desarme nuclear;
- Un tratado sobre el material fisible;
- La prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre; y el nombramiento de tres coordinadores especiales encargados de entablar las consultas sobre:
  - Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas;
  - Programa comprensivo de desarme; y
  - Transparencia en materia de armamentos.

Los argumentos aducidos por nuestro colega Dembri siguen siendo válidos, y les invito a releerlos en el documento CD/PV.912, de 29 de agosto de 2002. Deseo no obstante reiterar lo que dijo mi amigo argelino para que no haya ambigüedad alguna respecto de nuestra propuesta. Nuestra iniciativa es la continuación de otras propuestas tendientes a llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo que sea aceptable para todos y por todos, y no persigue en ningún caso la finalidad de sustituir las propuestas precedentes ni censurarlas, inscribiéndose más bien en una suerte de un conjunto de iniciativas emprendidas hasta la fecha y esforzándose por establecer puentes entre ellas.

Nuestro grupo está animado por el solo deseo de crear un clima de trabajo propicio al comienzo de las negociaciones, al intercambio de puntos de vista y a un diálogo con vistas a establecer los compromisos evolutivos y necesarios que permitan a la Conferencia cumplir su mandato.

(Sr. Lint, Bélgica)

Hemos retenido en nuestra propuesta la declaración presidencial, ya que en ella se señala la pasividad de los esfuerzos colectivos para llegar a un programa de trabajo y recomienda a los miembros de la Conferencia de Desarme inspirarse en un espíritu de diálogo para establecer los compromisos necesarios. Esa es la razón de que todas las disposiciones que figuran en nuestra iniciativa, inclusive el proyecto de declaración presidencial, sigan estando sujetas a enmiendas y a revisión.

Durante las consultas entre períodos de sesiones llegamos a la conclusión de que, con la voluntad política necesaria, será posible evolucionar positivamente hacia un texto aceptable para todos. Estamos persuadidos de que, gracias a ese documento -que sigue siendo evolutivo y no esculpido en piedra-, un acuerdo sobre un programa de trabajo está manifiestamente a nuestro alcance, e invitamos encarecidamente a las Partes a que se esfuercen por todos los medios por superar sus divergencias lo antes posible -que no nos parecen tan profundas- a fin de que la Conferencia pueda emprender su labor.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido Embajador de Bélgica su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Argelia, Embajador Mohamed-Salah Dembri.

Sr. DEMBRI (Argelia) [traducido del francés]: Señor Presidente, dado que mi amigo, el Embajador Jean Lint, nos ha felicitado en nombre del grupo, deseo brindarle nuestra plena cooperación para que su Presidencia redunde en beneficio del conjunto de la Conferencia de Desarme.

En realidad, Sr. Presidente, no tengo declaración alguna que formular; sólo desearía aportar, tras lo dicho por el Embajador Jean Lint, algunos elementos de reflexión para la continuación de nuestros trabajos.

En el curso de dos días hemos recibido mensajes significativos. El primero ha sido -como lo ha subrayado en su intervención mi amigo Jean Lint- el mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas. Aunque deploró efectivamente la falta de progresos en nuestra labor, el Secretario General no por ello dejó de señalar los elementos positivos que podrían encauzarnos hacia el logro de progresos prácticos y concretos, e incluso hoy mismo el alto dignatario al que acabamos de escuchar, el Ministro de relaciones Exteriores de la India, M. Sibal, al plantear las nuevas coyunturas como en los elementos de análisis, al describir las nuevas posturas, al revelar las nuevas participaciones y las nuevas incertidumbres, al facilitarnos también una idea sobre el alcance de los conflictos asimétricos y de los peligros que éstos hacen correr al conjunto de la comunidad internacional, nos enfrenta asimismo a nuestras responsabilidades.

Y esa es la razón de que desearía sencillamente recordar que el mensaje transmitido por el Embajador de Bélgica en nombre de los cinco antiguos presidentes de la Conferencia de Desarme plantea en realidad dos cuestiones importantes, a saber:

(Sr. Dembri, Argelia)

- La primera, sobre las prioridades. Es vidente para nosotros que la ordenación de los mandatos y el establecimiento de coordinadores especiales reviste prioridad absoluta. No existe jerarquía de mandatos, tanto por lo que se refiere a las garantías negativas, la seguridad, el desarme nuclear, el material fisible o la prevención de la carrera de armamentos en el espacio. Todo ello se sitúa en un mismo nivel de prioridad, y ello podría permitirnos eventualmente iniciar la labor, siempre que lleguemos a acuerdo, sobre un determinado mandato en espera de llegar a acuerdos de conjunto sobre todos los mandatos. Pues es evidente que si nos planteamos hoy la cuestión de las prioridades de los mandatos en sus relaciones recíprocas entre sí, llegaremos a la conclusión de, también en este caso, las prioridades de unos no se corresponden necesariamente con las prioridades de los demás.
- El segundo aspecto se vincula con el carácter evolutivo del texto. Es evidente que este texto no es la Biblia, ni tampoco el Corán; tampoco es el texto de los Evangelios ni de las Vedas, y, a este respecto, podría presentar un largo catálogo de otros textos sagrados. Se trata pos supuesto de una obra humana destinada a ser perfeccionada en el marco de nuestro diálogo multilateral. Esa es la razón de que las deliberaciones sigan abiertas.

Por supuesto hay esperanzas que deberíamos formular, a saber: que todos los recursos de la Conferencia de Desarme se destinen a la creatividad positiva. Todos tenemos necesidad de ello, sobre todo en esta coyuntura difícil y tensa. También tenemos necesidad de que la colegialidad de este foro haga resaltar no ya los antagonismos y las contradicciones sino, por supuesto, las realizaciones prodigiosas del espíritu de responsabilidad. Y tal vez entonces la Conferencia de Desarme -y usted me permitirá a este respecto utilizar una expresión histórica de Winston Churchill a propósito de las Naciones Unidas- podría ciertamente, si no llevarnos al paraíso, evitarnos sobre todo el infierno.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de Argelia su declaración y las amables palabras y seguridades de cooperación que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de España, Embajador Carlos Miranda.

Sr. MIRANDA (España): Señor Presidente, en primer lugar, quiero felicitarle por su acceso a la Presidencia de la Conferencia de Desarme aunque, sobre todo, creo que, en realidad, debemos de ser todos los demás los que hemos de felicitarnos por esta presencia suya al frente de la Conferencia ya que en el poco tiempo que llevo en Ginebra he tenido ya muchas oportunidades de comprobar su acreditada categoría personal y profesional.

Espero que, durante el ejercicio de su Presidencia, podamos llegar a un consenso que permita iniciar los trabajos de sustancia de la Conferencia, o, al menos, que podamos avanzar de un modo significativo hacia ese consenso tan necesario no sólo para el prestigio, la pervivencia y la eficacia de la Conferencia, sino también para la estabilidad y la paz en el mundo.

(Sr. Miranda, España)

Puede que esta última frase parezca grandilocuente pero, Sr. Presidente, esa es la auténtica razón de ser de esta Conferencia: tratar y negociar temas que afectan a nuestra seguridad colectiva para, de este modo, fortalecer la paz y la estabilidad en el mundo mediante medidas de desarme y de control de armamentos, reduciendo el riesgo de conflictos, e impidiendo, asimismo, carreras armamentistas. Al igual que ya ha ocurrido en el pasado, señor Presidente, puesto que esta Conferencia tiene un historial de éxitos que no se debiera de empañar con el mantenimiento de su actual inactividad.

La Conferencia está bloqueada desde hace varios años y en esta nueva etapa de las relaciones internacionales, en la que nos estamos adentrando ya desde la caída en 1989 del infame "Muro de Berlín", es sin duda contraproducente y, asimismo, peligroso, que en esta Conferencia estén ausentes tanto un diálogo sobre temas de sustancia como la negociación de cuestiones que atañen a la seguridad no sólo de los países miembros de esta Conferencia, sino también a la de todos los demás que comparten con nosotros este planeta.

No todos los países miembros de esta Conferencia tienen la misma responsabilidad en este bloqueo, en esta sinrazón. Actualmente, están abiertas en el mundo importantes crisis que ponen en peligro su paz y estabilidad, y, además, hay un incremento cierto del riesgo de que se usen armas de destrucción masiva, incluso por parte de agentes no gubernamentales y de terroristas. Ha llegado, pues, el momento de que todos los miembros de esta Conferencia hagan el esfuerzo necesario e ineludible para que la misma vuelva a funcionar.

En este sentido quiero ahora referirme, Sr. Presidente, a la propuesta de programa de trabajo realizada por los llamados "Cinco Embajadores". Esta propuesta ya fue introducida verbalmente por los Embajadores Dembri, Lint, Reyes, Salander y Vega el pasado mes de agosto. Ya tuve, pues, ocasión de pronunciar me favorablemente, en nombre de mi país, con relación a esta propuesta en esta misma asamblea el pasado 3 de septiembre. En aquel entonces subrayé el carácter equilibrado del texto presentado por estos cinco Embajadores, representantes de cinco países que militan en distintos grupos regionales, intentando, con ello, actuar como "puente" entre los mismos y evidenciando, también, que los países que desean relanzar la Conferencia están en todos los grupos regionales en los que, además, son mayoría.

Ahora los "Cinco Embajadores" han decidido presentar su propuesta de un modo oficial y formal. Sin duda se trata de una importante y acertada decisión, pues así, nadie ni ningún país, puede ya contemplar esta propuesta con un aire somnoliento o distraído.

Se me antoja que esta propuesta, además de equilibrada, es flexible y evolutiva, como afirman sus autores. Esto significa que el texto presentado no tiene que quedar forzosamente cristalizado en su actual redacción si alguna modificación es necesaria para alcanzar un consenso.

España podría aceptar esta propuesta tal como está actualmente redactada al considerar que el texto de la misma atiende razonablemente a todas las preocupaciones que tienen en materia de seguridad y desarme los países miembros de esta Conferencia.

(Sr. Miranda, España)

Es por ello, Sr. Presidente, que desde este escaño suyo, mi país, además de ofrecer su colaboración, alienta a todos los demás miembros de esta Conferencia a realizar los esfuerzos necesarios para aceptar esta propuesta o, de desear modificarla, que esto último se haga de un modo constructivo para acercar posiciones y no para plantear obstáculos infranqueables.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al distinguido representante de España su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Con ello concluye mi lista de oradores para hoy. ¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra? No parece que ese sea el caso.

Deseo señalar a la atención de los presentes el documento CD/1692 que ustedes tienen ante sí. En él figura una carta que el Secretario General de las Naciones Unidas me ha dirigido en mi calidad de Presidente de la Conferencia, por la que transmite a esta Conferencia todas las resoluciones sobre cuestiones de desarme y seguridad internacional aprobadas por la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, en particular las resoluciones por las que se transmiten peticiones específicas a la Conferencia. La Secretaría me ha informado que las demás versiones del documento en otros idiomas están disponibles en el mostrador de distribución de documentos, sala C-111, situada frente a la Sala del Consejo.

Como ustedes saben, de conformidad con su decisión que figura en el documento CD/1036, la Conferencia celebrará dos sesiones plenarias durante las dos primeras semanas del período de sesiones anual.

Por consiguiente, la próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el martes 28 de enero de 2003, a las 10.00 horas en esta sala de conferencias. Por ahora sólo tengo un orador en la lista para esa sesión plenaria, a saber, el Embajador Sanders de los Países Bajos.

Como les informé, he celebrado consultas y tengo la intención de ampliar el alcance de esas consultas. Por consiguiente, el 28 de enero, a continuación de nuestra sesión plenaria oficial, celebraremos una sesión plenaria informal para examinar los medios que permitan a la Conferencia de Desarme reanudar su labor. Espero que tengamos un intercambio de opiniones fructífero y productivo.

Tengo que hacer un anuncio de procedimiento. Pienso que todos ustedes han recibido una invitación para asistir a la recepción que organizo esta tarde. El tiempo indicado en la invitación era el de las 18.30 horas. Les ruego que, dado que el Ministro de Relaciones Exteriores de la India tiene que tomar un avión al final de la tarde del día de hoy, adelantemos la hora de la recepción, por lo que les ruego asistan a las 18.00 horas. Muchas gracias a ustedes.

*Se levanta la sesión a las 11.15 horas.*